

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

PIANOS Grandes modelos cruzados, con marco completo de hierro,
desde 350 pesetas
MEDIOFONOS 3 veces más potentes que los armoniums. Se
remiten catálogos.
Dirigir a J. M. Marasse, Bárbara, 2—Barcelona.

GRANDES ALMACENES 'SAN JOSE',
BRONDO ESQUINA BORNE
GRANDES REBAJAS POR REFORMA DE LOCAL
CAMISERÍA, GÉNEROS BLANCOS, PUNTILLAS, ARTÍCULOS PARA VESTIDOS
VENTA DE RETAZOS

LA ACTUALIDAD

La cuestión irlandesa

La prensa extranjera se ocupa estos días del cambio de ministerio verificado en Dinamarca. Este nos da motivo para ofrecer a nuestros lectores un pequeño análisis de la llamada cuestión irlandesa.

Cuando se habla de regionalismo—cada día se hace más necesario insistir tercamente en sus doctrinas y en el camino que éstas hacen por Europa—sólo se fija la atención en el congreso de Austria, ó en los gritos de guerra que se oyen en los Balcanes, ó en el brío despertar de Irlanda. Y, á pesar de todo, allí en el Norte, también los pueblos escandinavos luchan poderosamente para tener cada pueblo el Gobierno de sí mismo.

Irlandia, poética y soñadora, ha vivido siempre apasionadamente enamorada de su independencia, y sus hombres políticos, feros y animosos, no se detuvieron hasta obtener para su patria irlandesa un *self government* que les asegurase la libertad.

Este pensamiento de Irlanda autónoma, asociada á los destinos de Dinamarca por una confederación libremente pactada, era el ideal de aquel pueblo. Durante las guerras napoleónicas florece el primer renacimiento y empieza á entreverse el espíritu nuevo. En 1816 un danés, el filósofo Bask, intentó agrupar en Copenhague á algunos irlandeses y amigos de Irlanda, fundando una sociedad literaria para estudiar la lengua, literatura e historia irlandesas y el despertar de las tradiciones populares.—Advierte, lector, que todos los resurgimientos nacionalistas empiezan de igual manera: defendiendo el idioma para luchar luego por la patria. Lo mismo en Bohemia, en Irlanda, en Cataluña y en Vasconia. Mañana seguirán Galicia y acaso Provenza.

De los trabajos de aquellos patriotas nació una literatura joven, con personalidad propia, y detrás vino la renacionalización de aquel pueblo, recordando su fisonomía histórica. Mas el movimiento había de ensanchar la base, y pronto los irlandistas entraron en el estudio y defensa de los intereses materiales, examinando la tierra, la industria y la riqueza de su patria. Y pareciéndoles esto todavía poco, tras el renacimiento literario y económico, surgió del pueblo un grito de libertad política y el anhelo por la autonomía como la patriótica labor de Irlanda. Hermoso ejemplo para ser meditado y seguido.

El siglo XIX, el despertar de las viejas nacionalidades, había de ver buena parte del triunfo de aquel pueblo. En 1848 fué restablecida con el carácter de consultiva la antigua asamblea irlandesa. En 1848 Irlanda pidió una Cortes Constituyentes para someter á ellas una constitución exclusiva, y en 1851 se reunieron las Constituyentes y en ellas se pidió la autonomía completa, instalación de un gobierno en Raykavik (Irlandia) y unión sólo personal con Dinamarca por la autoridad del Rey, asistido de un ministro irlandés. La asamblea que tal pidió, fué disuelta por el comisario regio.

Continuó la agitación. En 1855, el gobierno hizo algunas concesiones: libertad de la prensa, extensión del derecho del sufragio y reconocimiento de algunas antiguas leyes; pero no pudo evitar que en 1859 todos se levantaran reclamando la autonomía económica. En 1871 fueron satisfechas en parte esas pretensiones; pero la victoria completa no llegó hasta el 5 de Enero

de 1874 en el que el rey de Dinamarca proclamó la constitución de Irlanda reconociéndole la autonomía económica y política.

Según esa constitución, Irlanda es una parte inseparable del Estado danés, aunque con derechos particulares. Los negocios particulares de Irlanda son resueltos por sus Cámaras compuestas por treinta y seis miembros, treinta elegidos por el pueblo irlandés y seis nombrados por el rey.

Además, según aquel Código, uno de los ministros de Dinamarca ha de ser siempre irlandés y así Irlanda tiene asegurada su intervención en los negocios generales del Estado.

Por el momento esa amplia autonomía satisfecho al pueblo, y el Rey de Dinamarca pudo visitar á Irlanda, lo que antes no había podido realizar por razones de prudencia que todos los reyes comprenden. El rey obtuvo una ovación.

Transcurrieron los años y Dinamarca restringió el espíritu de la constitución de Irlanda. Entonces el Altiug, ó sea la asamblea irlandesa, para garantizar las libertades pidió una revisión constitucional, presentando un proyecto según el cual Irlanda sería gobernada por un Virey, el que estaría aconsejado por un ministerio exclusivamente irlandés. El rey danés puso el veto á esa revisión constitucional que habían aprobado las Cámaras irlandesas.

Más tarde el afán de ensanchar la autonomía fué creciendo y en estos momentos las Cortes irlandesas acaban de votar una reforma que aumenta el número de diputados populares, reforma que el nuevo ministerio dinamarqués se inclina á aceptar.

Este es el estado de la cuestión irlandesa. Allí hay un pueblo que lucha por su libertad; lucha y triunfa. Y téngase bien presente una cosa: ese pueblo cuenta sólo con 70.000 habitantes, cifra extraordinariamente superada por Mallorca, por las Baleares.

Un casamiento inesperado

(Cuento)

Una mañana, al regresar del Casino sin un céntimo en el bolsillo, tuvo que reconocer Pablo de Andrette que había consumido todo su patrimonio y que no le quedaba más que deudas. Antes de acostarse creyó oportuno dirigir la última réplica á su madre, que en muchas ocasiones le había sacado de apuros. Pero la benevolencia de la buena señora se había agotado en vista de que Pablo había devorado ya la herencia paterna y puesto en peligro la escasa fortuna de su madre.

Así, pues, no le sorprendió recibir al cabo de dos días la siguiente respuesta:

—Mi resolución es definitiva. No cuentas conmigo, pues si tuviese la debilidad de ceder nuevamente acabarías por arruinarme, y ya sabes que soy incapaz de ganarme la vida. En tu propio interés te niego lo que me pides. Sin embargo, al lado del mal se encuentra siempre el remedio. Conoces á Margarita Ragniat, la hija del tratante de mederas, con la cual jugastes en otro tiempo, cuando venías á pasar las vacaciones á mi lado. Tienes veinte años, y su padre, que es inmensamente rico, desea casarla. La chica es muy guapa y podríamos pedirle en matrimonio. Lo mejor sería

que te pusieras en camino inmediatamente.

Pablo leyó la carta en su cama, miró el reloj y vio que eran las once. Levantóse rápidamente, se vistió y, sentado en una butaca, se puso á meditar.

—¡No hay más remedio—exclamó de pronto—que ir á ver á la hija de Ragniat! Partiré esta misma tarde. Cogió Pablo su sombrero y sus guantes, ordenó que le arreglaran su maleta y salió á la calle con objeto de almorzar. Dedicó la tarde á las visitas, y á la hora conveniente se dirigió á la estación, donde tomó el tren que debía conducirle á la población de donde su madre residía.

Madame de Handrette le cogió muy cariñosamente, y entró desde luego en materia.

—No tenemos tiempo que perder—le dijo.—Margarita viene diariamente á esta casa, á pretexto de aprender á bordar. Yo le hago la corte por tí, y puedo asegurarte que tienes grandes probabilidades de triunfar, porque la chica se muestra muy satisfecha de las atenciones que le prodigo.

Celebró la primera entrevista, y Pablo encontró á Margarita encantadora y de un candor del que había perdido la noción completamente. Cuanto á ella, ni siquiera le miró con detención, lo cual no fué obstáculo para que apreciara el mérito de su figura y la maravillosa corrección de su elegancia.

Madame de Handrette preguntó á su hijo que impresión le había producido Margarita, y Pablo le contestó:

—¡Deliciosa!
—En ese caso, ¿puedo hablar á su padre?
—Pues es claro, mamá; si precisamente ha venido para que des ese paso.

III
La madre dejó pasar algunos días, y después replicó á Ragniat que fuese á visitarla, puesto que tenía que hablar con él.

—Ragniat—le dijo—tenemos que tratar de un asunto muy importante. Es usted una excelente persona, á quien estimo, y por eso deploro que venga usted á verme tan de tarde en tarde.

—¿Pero no viene aquí diariamente mi hija?
—Sí, señor. Margarita es una criatura encantadora, á la que adoro como si fuese hija mía. Voy á ir derecho al asunto, amigo Ragniat.
—Diga usted, señora.
—No soy rica, y mi hijo ha hecho en París algunos negocios desgraciados. Sin embargo, he podido conservar mi medesta renta, con lo cual tengo lo suficiente para vivir. Margarita vivirá feliz á mi lado, pues, á pesar de mi edad, me lierzo de no ser todavía una persona desagradable...

—Sin dejarla proseguir, Ragniat cayó de rodillas ante madame Handrette, y exclamó:
—¡Basta, señora! La he comprendido á usted y sé lo que me toca hacer. Es usted una persona distinguidísima, y en la sociedad en que usted vive es indispensable una fortuna para sostener el rango á que obliga un apellido ilustre. Pues bien, señora, tengo el honor de pedirle á usted su mano y ofrecerle los millones que poseo.

Madame de Handrette se quedó con la boca abierta, y Ragniat prosiguió en estos términos:
—No soy joven ni pertenezco á una elevada clase social; pero soy un hombre honrado, y asída á mi brazo puede ir con orgullo y con la cabeza muy alta una mujer como usted.

La buena señora reflexionó un momento, y después dijo:

—Amigo Ragniat, ¿quiera usted concederme veinticuatro horas antes de darle una contestación definitiva?
—Estoy á sus órdenes en todo y por todo.

IV
Al salir de la sala donde se había celebrado la entrevista entre Ragniat y madame Handrette, encontró ésta á su hijo detrás de la puerta, pálido y con los labios contraídos.

—¿Te has enterado de nuestra conversación?—le preguntó con inquietud.
—Sí, y francamente, para eso no había necesidad de que yo me molestase.

Después de un rato de silencio, madame de Handrette añadió:

—Eso no modificaría en lo más mínimo nuestro propósito. Casada con Ragniat estaré en mejores condiciones para facilitar tu matrimonio. Y, por otra parte, hijo mío, si fracasaras en tu demanda, podrías estar seguro de que no habrías de faltarte un pedazo de pan para tu vejez.

MONJOUEUX

Monumento á Rius y Taulet

El viernes por la tarde debió inaugurarse en Barcelona el monumento erigido á la memoria de Rius y Taulet el infatigable promovedor de la Exposición Universal de Barcelona.

El monumento es obra del arquitecto don Pedro Falqués y del escultor don Manuel Fluxá.

Amplio y sobrio pedestal de robusto moliderage sirve de apoyo á un obelisco, en uno de cuyos lados, y sobre exornada repisa, destaca, en bronce el busto del señor Rius y Taulet, hacia el cual Barcelona, simbolizada en afrosa matrona, alarga uno de sus brazos en actitud de coronarlo, acción que contempla con la maza al suelo y en actitud de descanso un robusto mozo, mientras un muchachuelo, á cuyos pies venase varias atribuciones del arte, ofrece, á su vez, una rama de laurel.

En el lado opuesto campea en el obelisco una figura alada representando la Fama.

En el dado campean diversas inscripciones alusivas á las circunstancias que concurren en Rius y Taulet.

Rius y Taulet

Bien ha hecho Barcelona en colocar entre sus hijos predilectos al ilustrísimo, filósofo, prudente y activo don Francisco de Paula Rius Taulet, modelo de caballeros y de patriotas, pues á él es á quien principalmente deba su aspecto de gran ciudad y algunos de los buenos establecimientos de beneficencia que posee, amén de otros beneficios de importancia suma, tales como la Escuela Modelo, sistema Fieschi, el Laboratorio microbiológico, y el haberse verificado en ella la primera Exposición Universal que se ha celebrado en España.

Antes que como alcalde-presidente del Ayuntamiento de Barcelona, brilló Rius y Taulet en el foro, como criminalista, profesor de Derecho y juez de primera instancia, y en aquella corporación desempeñó el cargo de teniente alcalde.

Fué por primera vez el Ayuntamiento de Barcelona en 1869 por sufragio universal, y en esta época dirigió la minoría monárquica, ejerciendo además los cargos de alcaide y teniente alcaide, sucesivamente, siendo elegido en este último en 1870. Dos años más tarde fué nombrado alcalde presidente, renunciando este puesto al proclamarse la República en 11 de Febrero de 1873; en 3 de Enero de 1874 ocupó por segunda vez la alcaldía, por tercera, en Marzo de 1881, y en Diciembre de 1885 por cuarta y última.

Durante las diferentes épocas en que ejerció el alto puesto de primera autoridad local de Barcelona, ¡cuántos fueron los beneficios que tan ilustre barcelonés esparció entre sus convecinos!

Mientras ocupó la alcaldía, todas sus energías, su saber y su espíritu observador estuvieron constantemente al servicio del bien de Barcelona, lo que tuvo por consecuencia la realización de larga serie de reformas y construcciones que han hecho inmortal la memoria del señor Rius y Taulet, al que bien podemos calificar del más grande bienhechor que ha tenido la ciudad de los condes.

Como por lo numerosas, sería tarea muy larga enumerar todas las mejoras que Barcelona debe á Rius y Taulet, sólo mencionamos algunas de las más importantes: la construcción de los paseos del Parque y de Colón; la de las Cortes catalanas (Gran-vía) y de Bilbao; la de los mercados del Borne, San Antonio y Barceloneta, y la del monumento á Colón; la urbanización de las Ramblas de Cataluña, del Centro y de San José, y la de las plazas de Urquinaona, Tetuán y Universidad;

la creación del Asilo de Pobres, de la Escuela Modelo y del Laboratorio microbiológico.

Cuando tan ilustre hombre aún se hallaba en condiciones de derramar á manos llenas beneficios, puesto que sólo contaba 57 años de edad, bajó al sepulcro; y desde entonces el 27 de Septiembre de 1890 día de su fallecimiento, es una fecha triste para los barceloneses.

Como dejamos dicho al principio, á Rius y Taulet se debe que la Exposición Universal de 1888 se celebrara en Barcelona, y, lo que es aún más que esto, que fuera un certamen digno de las grandes alabanzas que le prodigaron los extranjeros y si hoy viera el patrio ilustre, á buen seguro que la reforma de Barcelona sería ya un hecho.

(De las Noticias)

El vino gratis

Es tal la abundancia de vinos de este año en la nación vecina, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado al Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto á emprender energías campañas en favor de la venta de vinos. Entre otros medios, se propone transportar grandes cantidades de vinos á los centros de población importantes donde se consume poco, para distribuirlos gratuitamente á las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populares conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden procurar puro para las familias obreras.

La Sociedad á que nos referimos, dice:

—No tenemos la presentación de imponer el vino á nuestros conciudadanos; pero haremos cuanto es posible para dárselo á probar, á fin de que tengan luego el deseo de beberlo periódicamente. Cuando hayamos terminado de dar de beber á habitantes de Roubaix y de Lille, que son muy bebedores, emprenderemos igual camino hacia otros de población, á cuyo fin el Comité del Vino de Francia está recaudando fondos para subvenir á los gastos que ocasionará la distribución gratuita de los vinos de las comarcas meridionales.

NOTICIAS

De la capital:

A bordo del vapor *Bellever* llegó ayer á esta capital don Ramón Enseñat, ingeniero de las Compañías, y subintendente de la Compañía The Orinoco Shipping and Trading Co. Ltd. de Nueva York.

El señor Enseñat pasa á Andragó, su país natal, después de haber estado durante el período de veinte años ausente de su familia, y aprovechando un viaje que hacía á Londres para inspeccionar los trabajos que se están haciendo á cabo en uno de los grandiosos vapores de la línea de Nueva York, pasó á esta capital con el objeto de permanecer algunos días en compañía de su familia.

Deseamos al señor Enseñat grata permanencia entre nosotros.

Los individuos que á continuación se expresan, solicitarán los alcances que les han resultado en sus ajustes, en instancia que dirigirán al señor Coronel Jefe de la Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de las Baleares establecida en el cuartel del Carmen de esta capital, ó en su defecto lo efectuarán los que resulten ser sus legítimos herederos.

- Soldado Jorge Sanz Oliver.
- Antonio Rigo Coll.
- Barcelonés Crespi Barnat.

Ha salido para Figueras con objeto de encargarse de su nuevo destino don Agustín Tendeiro, médico mayor de Sanidad militar.

En virtud del concurso único, correspondiente al mes de Septiembre de 1900 se han expedido por el Rectorado de Barcelona los siguientes nombramientos:

Doña Dolores Albert Sabater, para la escuela de niñas de Vilajuig; deña Antea Bertrán Catalá para la de ambos sexos de Medina; doña Teresa Bordaneva Manent por la de Oix (Talaics), doña María de los Dolores Corderch Torrente, para la de Vidrà.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la villa de Son Servera dotada con el haber anual de ciento setenta y cinco pesetas y el imperite de los medicamentos que suministra a los enfermos, declarados pobres de solemnidad, siendo la duración por el término de un año.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 80 días.

Servicios prestados por la guardia civil.

Participa la del puesto de Sineu haber denunciado al Alcalde de la misma a un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia se encarga a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del soldado del Regimiento de las Baleares número 2 Francisco Rey Simons, y en caso de ser habido lo pongan a su disposición.

Don Miguel Coll y Sampol ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 36 pertenencias de mineral de lignito con el título de «San Jaime» enclavada en el paraje nombrado *Es clot de sa grava*, perteneciente al lugar de Calmarí del término municipal de Selva, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el ángulo N. E. de la casita de don Bernardo Seguí Buaquets.

A partir de él se medirán, 300 metros al N. fijando la 1.ª estaca y sucesivamente a partir de esta unas a continuación de otras, las distancias siguientes: 300 metros al E., 600 al O., 600 al N. y 300 al E.

Ayer por la mañana en la calle de Bailester ocurrió un fuerte escándalo entre varios vecinos, teniendo que intervenir un individuo de la guardia municipal, que puso fin a la contienda.

Los promotores fueron castigados con fuertes multas.

También fueron castigados con una multa de cinco pesetas cada una dos mujeres vecinas de la calle de la Pévora.

Ayer tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos un individuo, que tenía trastornadas las facultades mentales, siendo imposible a la familia el poder contener sus desmanes.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica los programas con arreglo a los cuales han de verificarse los ejercicios de oposición para ascender de la categoría de Ayudante a la de Administrador en el cuerpo especial de Prisiones.

La *Gaceta* publica un Real decreto por el que se aprueba el Código internacional de señales, el que será obligatorio para todos los buques españoles de guerra y mercantes desde el mes de Enero próximo.

Además, inserta una Real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se dispone que la matrícula y la aprobación de las asignaturas de la Facultad de Ciencias tengan validez académica para las Escuelas de Ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao.

Ha llegado a Barcelona de riguroso incognito el infante don Antonio, quien desde la estación se dirigió al Gran Hotel Cuatro Naciones, y el viernes por la mañana, a las 6:40 salió en el tren-correo de Valencia. Dicho señor viaja con el título de marqués de Fontana.

Sabemos marcha satisfactoriamente la curación de don José Ferrer, a quien el conocido cirujano don Pedro J. Matas le amputó una pierna. Nos alegramos.

Habiendo renunciado su propietario el derecho a la mina de lignite «La Nueva» sita en el término de Alaro, el señor Gobernador civil de la provincia ha declarado francos y registra los terrenos que sus pertenencias comprendían.

Por falta de asistencia de los señores Concejales, no pudo reunirse ayer la Comisión de Aguas, del Ayuntamiento.

Tampoco pudo reunirse ayer por el mismo motivo, la Comisión de Gobier-

no interior, encargada de dictaminar acerca de la preposición que se presentó hace cerca de un año al Ayuntamiento, proponiendo una nueva distribución en en la Casa Consistorial.

Un anciano que ayer por la mañana estaba sentado en el banco de piedra de la plaza de Cort fue acometido de un accidente que le privó los sentidos.

Fue auxiliado por la guardia municipal y acompañado a la casa de socorros, donde le curó el médico municipal de guardia.

Esta noche a las nueve el *Orfeón Republicano* obsequiará con una serenata a don Gerónimo Pou y Magraner, por ser la víspera de su fiesta onomástica.

En virtud del acuerdo tomado por la Comisión de Ensanche, se ha encargado al Archivero municipal, don Benito Pons y Fabregas, que formule un nomenclator para las calles y plazas del Ensanche de Palma.

Entre los pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Francisco Maura, don Jorge Descallar, el señor coronel de Estado Mayor señor Murateri y familia, don Jacinto Tortella, don Gabriel Gralla, don José Oms, don Félix Escalás, don José Barnils, el director de la Maquinista Naval don Pablo Ruiz y don Bartolomé Servera.

Los sacerdotes recientemente ordenados don Bartolomé Perelló y Nadal, don Bartolomé Ripoll y Canals y don Juan Santandreu y Gaimés, celebrarán su primera misa hoy día 29 en las respectivas Iglesias de María, de San Bartolomé, de Valldemosa y de San Pedro, de Petra.

Les enviamos a cada uno de ellos nuestra más cumplida felicitación.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 26 del actual publica lo siguiente:

1.º Que los alumnos de enseñanza no oficial que hubieran comenzado sus estudios en años anteriores y tengan, por tanto, su hoja de estudios en un Instituto, podrán continuarlos en el mismo no obstante lo establecido sobre demarcación en el Real decreto de 30 de Agosto último.

2.º Que los derechos de matrícula que se exijan a los alumnos de enseñanza no oficial que sean matriculados por los Colegios incorporados en la primera quincena de Octubre, sean los exigidos a los alumnos de la enseñanza no oficial.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer tarde a bordo de los vapores *Nuevo Mahón* y *Belleer*, figuraban en el primero, el director de la Maquinista Naval, don Pablo Ruiz, don Miguel Mir, y seis corrigidos militares que van a cumplir condena a la penitenciaría Militar de la Moja.

En el *Belleer* figuraba el teniente de Infantería don Sebastián Vallespir.

Por ser asunto del que nos hemos ocupado en distintas ocasiones, copiamos a continuación las dos siguientes noticias:

«El Alcalde de Palma ha remitido a la J. P. de I. P. para que la curse a la superioridad una exposición dirigida al Ministro del ramo para que se sirva poner fin a la ausencia de doña Gracia Alcáide, maestra pública de esta capital, ausente de su destino desde el día en que tomó posesión de él, 19 septiembre de 1897.»

«El Rectorado de Barcelona ha trasladado a la J. P. de I. P. una orden de la Subsecretaría del Ministerio del ramo, fecha 6 del corriente, en que concede autorización a doña Gracia Alcáide, maestra pública de Palma, para que estudie el 2.º curso de la carrera de Comercio en el Instituto de 2.ª enseñanza de Madrid, con tal que deje encargada su escuela a persona idónea.»

Ya lo sabe pues el Ayuntamiento, la señora Engracia, a pesar de las protestas, continuará cobrando el sueldo de 2.000 pesetas, sin haber estado, ni siquiera un día al frente del colegio que debiera dirigir.

Otra nueva prueba de lo que es el centralismo.

Durante la mañana de ayer la fuerza de Artillería franca de servicio verificó ejercicios de tiro al blanco en la fortaleza de la *Torre d'en Pau*.

La sociedad anónima Maquinista Naval, de Mahón, ha vendido a una sociedad bilbaína la explotación de la mina «Rubia» y demás del grupo de Mercadal.

Esta operación representa para la

Maquinista 100 000 pesetas en dinero y 500 000 en acciones libradas por la nueva sociedad.

Si ésta ampliara algún día su capital, viene obligada a entregar el 25 por 100 del capital que amplie.

Entre los pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Francisco Maura, don Jorge Descallar, el coronel de Estado Mayor señor Murateri y familia, don Jacinto Tortella, don Gabriel Gralla, don José Oms, don Félix Escalás, don José Barnils, el director de la Maquinista Naval don Pablo Ruiz, y don Bartolomé Servera.

En breve se remitirá por el ministerio de Instrucción pública a la firma de S. M. un Real decreto derogando el de 6 de Julio de 1900, en cuanto afecta a la forma de provisión interina y en propiedad de las Escuelas públicas.

Según noticias, en dicho decreto se dispone que los nombramientos para Escuelas de sueldo mayor al de 325 pesetas, se hagan por el ministerio, a donde los rectorados remitirán los oportunos expedientes de concurso en virtud de los que aquellos nombramientos han de hacerse. Las Escuelas de sueldo inferior serán provistas por los Rectorados.

Una vez publicado dicho decreto, que modifica esencialmente el actual reglamento orgánico de primera enseñanza, parece que en el ministerio se desiste de la idea de publicar un nuevo reglamento, en cuya confección se venía trabajando desde hace algún tiempo.

Por la guardia municipal fué ayer detenido un muchacho de 10 años de edad presunto autor de la sustracción de unas 15 pesetas verificada en una casa de la calle de la Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina.

Han sido conducidos al depósito de Tirador varios perros que andaban sueltos y sin bozal en la vía pública.

Esta noche de siete y media a nueve y media la *Banda Mallorquina* dirigida por su profesor don Andrés Galabert, tocará en el catafalco del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª «Jativa», paso doble.—Solér.
- 2.ª «Los Bergers Biatachs», Pavana.—Grech.
- 3.ª «Vendatge et moisson», overture.—Tach.
- 4.ª «Italia Vitaliani», polka.—Martorell.
- 5.ª «Sagunto», paso-doble.—Solér.

Conforme anunciamos, ayer a las doce de la tarde el señor Alcalde de esta ciudad y el Síndico señor Martí visitaron al señor Delegado de Hacienda, al objeto de gestionar la remisión de ciertos datos relativos a la contribución que hoy pagan las fincas enclavadas dentro el perímetro del Ensanche.

Ambos señores quedaron complacidos de las atenciones del señor Semir conviniendo en reclamar dichos datos por medio de oficio.

Anoche a las nueve el partido Republicano celebró junta general para tratar de las próximas elecciones.

La concurrencia fué bastante numerosa quedando aprobados por unanimidad los acuerdos tomados en principio por el Comité, que son:

Acudir a la próxima lucha electoral para la renovación del Ayuntamiento.

Tomar parte en todos los colegios de los distintos distritos.

Y por último reunirse nuevamente el sábado próximo para la designación de candidatos.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha recibido diversas circulares de la Superioridad, fijando el cupo en esta provincia para el próximo año, por los conceptos de riqueza urbana, rústica colonial y pecuaria.

Por concepto de territorial en los distritos de la sección primera se señalan 677 pesetas sobre las 8376 de riqueza urbana; y en los pueblos de la segunda sección se señalan 673 632 pesetas sobre los 3.011.149 de riqueza por iguales conceptos, consistiendo, por lo tanto, la totalidad del cupo a repartir en esta provincia en pesetas 669.859 sobre la total riqueza imponible por urbana de 3 014 000 pesetas tomadas en cuenta según los datos correspondientes.

Por concepto de rústica corresponde satisfacer a los distritos municipales de la primera sección la cantidad de 12 152 pesetas sobre las 78 400 de riqueza rústica, colonial y pecuaria, y

los pueblos de la sección segunda deben pagar 1.747.613 pesetas sobre los 8 866.184 pesetas de riqueza, por tanto, la totalidad del cupo a repartir en esta provincia es de pesetas 1.760.765 sobre la total riqueza imponible por rústica, colonial y pecuaria de los 3.944.534 tomadas en cuenta según los datos correspondientes.

El Inspector provincial de primera enseñanza señor Morey, ha dado por terminada su visita de inspección a las escuelas públicas.

El señor Morey dará cuenta de su visita en la sesión que debe celebrarse mañana a las doce la J. P. de Instrucción pública.

Las reformas de Weyler

Reunión de protesta. Varios padres de familia han tenido una reunión previa para organizar otra general con objeto de protestar contra el decreto de Weyler acerca de la organización del Ejército Regional de Baleares, de cuyas disposiciones, grandemente perjudiciales, están dispuestos a defenderse con todas sus fuerzas.

Prenden que no pase adelante esta injusticia, que mientras en el resto de España el servicio militar seguirá como de ordinario, aquí, en Baleares empiezan por pedirnos un cupo más elevado: el 81 por ciento de mozos sorteados, y además sufren molestias periódicas los individuos de la primera y segunda reserva con las asambleas y maniobras establecidas por Weyler.

Ha sido nombrado para dirigir los trabajos de protesta el distinguido abogado don Mariano Canals.

Los organizadores de esta justa protesta están recibiendo numerosas adhesiones de padres de familia.

Ha ofrecido su apoyo nuestro paisano el ex ministro don Antonio Maura.

Agricultura

II Análisis de tierras

Dada a conocer en nuestro número anterior la manera de prepararse la tierra para un análisis químico con toda escrupulosidad hemos de tener en cuenta los elementos de que se dispone en cada región para llevarlo a la práctica. En Mallorca, gracias al poco interés que se toman nuestras autoridades en todo lo que se refiere a utilidad pública, no tenemos laboratorio positivo, de manera que, no es posible hacerse aquí el análisis y por lo mismo hay necesidad de recurrir a los laboratorios de Barcelona y Valencia, particulares algunos, ó a los del extranjero, lo que representa una pérdida de tiempo y un gasto que no está al alcance de todos los agricultores.

Tropezando por lo tanto con las anteriormente citadas dificultades, y aconsejando algunos agrónomos que al análisis químico debe preceder el análisis agrícola, puesto que, sin él no es de toda eficacia el primero, creemos conveniente dar a conocer la manera de llevarlo a la práctica, según aconseja, el señor Ingeniero Agrónomo Jefe de esta provincia en su último folleto *Abonos Minerales*.

En uno de los párrafos que hace referencia a análisis dice así: «No siendo pues concluyente el análisis químico para determinar la fertilidad de un terreno, lograremos este conocimiento mediante el análisis agrícola que está fundado en la necesidad de que los agentes de la fertilidad de la tierra han de estar todos presentes, en cantidad suficiente y en estado soluble y asimilable al mismo tiempo; sin lo cual su acción se encontrará paralizada.»

Cuando deseamos saber si una tierra contiene ó no bastantes elementos nutritivos para una planta determinada, es evidente que, cultivando esta planta en dicha tierra si se desarrolla normalmente y dá abundantes productos, contiene todos y cada uno de aquellos elementos en forma de que puedan servirle de alimento.

Para convencernos de ello, dividiremos el terreno que tratamos de conocer en varias pequeñas parcelas de igual extensión. Abonaremos la primera de ellas con abono completo, es decir, nitrogenado, fosfatado, potásico y calcáreo; en la segunda esparciremos el mismo abono completo pero sin la materia nitrogenada; en la tercera el mismo abono completo pero sin fosfato; en la cuarta el mismo abono sin potasa; en la quinta el mismo abono sin cal, y finalmente la sexta la dejaremos sin abono alguno.

Siendo iguales en estos ensayos todas las demás circunstancias, es evi-

dente que cada parcela ha de indicar lo que la tierra contiene y lo que le hace falta. Si la parcela en que ha sido excluida la cal ó la potasa ó el ácido fosfórico ó el nitrógeno, dá tan buen resultado como la parcela del abono completo formado por la reunión de todos ellos, es prueba de que la tierra contiene el elemento de que carecía el abono que en dicha parcela habíamos esparcido. Por otra parte, si la parcela en que hemos suprimido por ejemplo, el ácido fosfórico produce menos que aquella en que hemos puesto el abono completo, tendremos la seguridad de que la tierra carece de aquel ácido ó lo contiene en estado insoluble.»

Por lo tanto, dadas las dificultades con que se tropieza para llevar a cabo un perfecto análisis químico, creemos conveniente que nuestros agricultores se atengan al análisis agrícola, por resultar fácil, seguro y poco costoso, puesto que debe hacerse en pequeñas parcelas.

Siguiendo este procedimiento el agricultor se procura el conocimiento de las propiedades físicas y químicas de sus terrenos y con todo conocimiento de causa puede aplicar el abono que le ha de resultar provechoso.

Notas Comerciales

Escaso interés, como en la anterior ha revestido el movimiento comercial de esta semana, resultando la dominante el almendrón.

La favorable impresión que produjo el aumento de precios, ha desaparecido algo, por la baja iniciada el jueves en el mercado de Lucca, a pesar de sostener el alza los valores.

La baja se explica fácilmente teniendo en cuenta la gran fluencia de mercancía, en el expresado mercado, debido al aproximarse la festividad de San Miguel, día en que nuestros payeses tienen que satisfacer a los propietarios, la llamada *tercia*, y naturalmente el que no tiene fondos se ve obligado a proporcionarcelos, por lo que añujan algo los precios.

La baja, sin embargo, creemos que no es positiva, por cuanto en Marsella la semana última se pagaba el almendrón de 144 a 145 francos y estos últimos días sabemos que se cotizaba firme de 145 a 155, según clase, lo que indica que el precio anterior no ha disminuido el no que se han hecho firmes los 145 francos, dudosos en la anterior.

A pesar de todo, el comercio se muestra retraído en las compras, con sobrada razón, por no poderse precisar lo que sucederá en los mercados franceses cuando llegue el pleno período de compras.

Los cereales y legumbres, tanto del país como forasteros, sostienen los precios anteriores, con alguna tendencia al alza, por las razones citadas anteriormente.

Las algarrobas obtienen escasa demanda desde el continente y extranjero; apesar de esto se ha colocado el precio a 5 pesetas el quintal, debido a la escasez en cosecha que por todas partes se nota este año. Es muy posible que esta alza vaya cediendo dadas las buenas noticias que se reciben de las cosechas de fuera.

Maderos de pino y corteza, se pagan a 0'80 céntimos quintal la primera y 6 pesetas la segunda. La demanda algo reanimada para los carteros.

El estafío ha cedido algo a pesar de la elevación de cambio: el *Strait* se cotiza a 4'40 pesetas kilo y 4'95 el *Bandera* y *Cerdero*.

Uvas; la demanda es escasa por lo que el precio de pesetas 1'75 quintal tiende a la baja.

Notas del Mar

A las nueve de la mañana de ayer quedó amarrado junto a la escollera del muelle nuevo, el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*, que regresó a este puerto después de haber verificado un crucero por la costa.

Con destino a Ibiza, Alicante y Mahón, salieron de este puerto ayer tarde a las cinco, los vapores *Belleer* y *Nuevo Mahón* embarcando ambos la correspondencia, pasaje y variada carga.

El vapor *Cataluña* llegó ayer al puerto de Barcelona a las seis y media de la mañana, sin novedad a bordo.

A las seis de la mañana de ayer fondó en este puerto procedente de Bar-

celona, el vapor *Beller*, siendo portador de la correspondencia, unos 200 pasajeros y variada carga.

Nuevas construcciones

Motel. Ayer tuvimos ocasión de visitar esta edificación en construcción, sin duda lo mejor entre lo moderno que se está construyendo en Mallorca. Los trabajos adelantan rápidamente gracias a la decisión de los propietarios de que se inaugure lo más tarde a últimos del próximo mes de Diciembre; confesamos sin embargo que se ha de trabajar mucho para que pueda inaugurarse en la citada fecha. Quedan, sin listas por completo, muy adelantadas el subterráneo y parterre, que á juzgar por lo que hemos visto, resultará de departamentos de la casa, comedores por completo y dotados de todos los adelantos modernos. Están distribuidos en la siguiente forma:

Subsuelo ó subterráneo. Contiene casi en el centro un vasto comedor para los criados; grandes almacenes para mercancías, en los ángulos contiguos a la calle de Pueyo y Plaza de Weyler; cocinas del café en el fondo; botegas, despensas, fregaderos y cuartos distribuidos entre los lados y el centro, y además las grandes cocinas de la casa.

Parterre.—Se halla también muy adelantado y queda distribuido en la siguiente forma:

Sala de café y lectura situado en el ángulo que forma la calle Pueyo y Plaza de Weyler, la puerta de entrada, en el centro y a su derecha una gran sala de invierno; en el fondo un espacioso comedor para cien personas; contiguo a la calle de Pueyo un comedor para 80 personas; por los extremos independientes están situados los departamentos destinados a cocheros y motor para la electricidad; frente al comedor de cien cubiertos se instalará un espacioso jardín; casi en el centro del parterre se situa la escalera principal. Esta primeramente dará acceso a un espacioso entresuelo que contendrá un comedor y varias habitaciones, entre ellas la del Director del Establecimiento.

Esto es lo que se nota, en detalle, en los expresados departamentos y que se va acabando a toda prisa. Tan pronto como deje listas estos departamentos la albañilería, empezarán los trabajos a ellos concernientes los carpinteros.

De la fachada queda adelante todo lo perteneciente al parterre y en breve quedará en esta forma lo perteneciente al primer piso.

De la Audiencia

Atentado contra un Alcalde. Sesión interesante.

A las doce de la mañana de ayer, una hora más tarde de la señalada, se reanuda el juicio, comenzando la sesión con el resumen de las sesiones y de los debates, que fue larguísimo y detenido.

Por ser esta sesión el clix del interesante juicio del hecho que conocen ya nuestros lectores, numeroso público se agolpaba en la sala, disputándose los curiosos los mejores puestos, lo cual denota el interés que ha despertado esta causa.

Después del resumen, en que el Presidente, señor Iribarne, hizo resaltar la importancia de los hechos, se dió lectura a las preguntas a que debía contestar el Jurado.

El veredicto

Reunido aquel en otra sala, estuvo deliberando largo rato, (mas de hora y media), trascurrido el cual salió de nuevo a dar lectura al veredicto que fue culpatorio en parte y en parte absolutorio.

Las preguntas de éste y las contestaciones que a cada una de ellas ha dado el Jurado, son como sigue:

A la 1.ª Antonio Palou y Capó (a) Lluqué ¿es culpable de haber concebido, solo ó juntamente con otras personas el propósito de matar al alcalde de Campanet don Juan Bennassar y de haber prepuesto a un convecino, en Octubre ó Noviembre de 1899, la ejecución del expresado delito, mediante precio de 60 duros a lo cual se negó dicho convecino, pero acudió a buscar una tercera persona que se encargara de ejecutarlo por dinero?—NO.

A la 2.ª Antonio Palou ¿entregó un revólver a la persona con quien quedó convenido en los términos consignados en la pregunta anterior, a fin de que a su vez entregase el arma a persona que tuviese que hacer uso de ella contra don Juan Bennassar?—NO.

A la 3.ª Francisco Alemany (a) Malech ¿es culpable de haber contratado, en Octubre ó Noviembre de 1899, con un vecino de Campanet el compromiso de buscar una tercera persona, que por una cantidad de dinero se encargase de matar al alcalde de dicha villa don Juan Bennassar; y de hacerle buscar en efecto proponiendo la realización del mencionado delito sucesivamente á dos individuos que rechazaron el encargo y después a un tercero que lo aceptó y se comprometió a ejecutarlo por una cantidad de dinero?—SI.

A la 4.ª Dicho sujeto al aceptar la proposición que le hacía ó transmitía Francisco recibió de éste un revólver para cumplir el encargo de matar á don Juan Bennassar?—SI.

A la 5.ª Francisco Alemany y Bisquera ¿instigó reiteradamente á dicho sujeto, después de su primera entrevista, para que cumpliera lo convenido, matando á don Juan Bennassar?—NO.

A la 6.ª Juan Mateu y Reinos (a) de Mina, ¿es culpable de haber contestado afirmativamente al vecino de Campanet que le hizo ó transmitió la proposición de matar al alcalde don Juan Bennassar, conviniendo en realizar dicho proyecto mediante la suma de 25 duros, y recibiendo para realizarlo un revólver; con tal objeto se apostó el 5 de diciembre de 1899 acompañado de otro sujeto, en las inmediaciones de la iglesia de Campanet, para esperar á don Juan Bennassar; y al pasar éste, entre 10 y media y 11 de la noche, quiso dispararle el revólver que al efecto llevaba, lo cual no pudo hacer Mateu por impedirsele el mencionado compañero?—SI.

A la 7.ª El sujeto que iba con Juan Mateu en la ocasión á que se refiere la pregunta anterior ¿le acompañó por haberse obligado Mateu con amenaza de muerte, y de acuerdo con don Juan Bennassar, al cual había enterado confidencialmente del complot tramado contra su persona?—NO.

A la 8.ª Juan Mateu y Reinos (a) de Mina, persistiendo en su propósito de matar á don Juan Bennassar, y á fin de ejecutarlo ¿esperó acompañado del mismo sujeto, cerca de la iglesia de Campanet por la noche del 7 de Diciembre de 1899; y al pasar don Juan Bennassar a los de las 11, le disparó Mateu un tiro con el revólver, a la distancia de unos doce pasos, sin que pudiera impedirlo la persona que acompañaba al agresor?—NO.

A la 9.ª Juan Mateu y Reinos ¿ayudó después de dicho disparo, porque don Juan Bennassar, que quedó ileso, hizo a su vez dos disparos para repeler la agresión y avisar á la guardia civil que estaba en acecho?—SI.

A la 10.ª Juan Mateu y Reinos ¿fué condenado por hurto en sentencias de 14 febrero de 1878 y 10 marzo 1879 á 3 meses de arresto mayor; y en otro de 10 de diciembre de 1884 á 6 años 3 meses y 21 días de presidio mayor; y fué igualmente condenado en sentencia de 29 de diciembre 1892 a la pena de 2 años 4 meses y 1 día de presidio correccional, por cada uno de dos delitos de hurto?—SI.

A la 11.ª Francisco Alemany después del hecho consignado en la pregunta tercera ¿se arrepintió y desistió de su propósito, y por consecuencia de su desistimiento, el 30 de noviembre de 1899 hizo saber al alcalde de campanet don Juan Bennassar que se trataba de atentar contra su vida?—NO.

Oido el veredicto, á hora muy avanzada (las tres de la tarde) el Presidente suspendió la sesión hasta las cuatro y media, en que debía reunirse la Sala de Derecho para dictar sentencia.

Última sesión

A las cinco de la tarde comenzó la sexta y última sesión de este interesante juicio, haciendo uso de la palabra el Ministerio fiscal, en vista del veredicto, que es de inculpabilidad para el Palou y de culpabilidad para el Alemany y el Juan de Mina.

Pidió para el Palou libre absolución y que se declare de oficio su cuarta parte de las costas. Respecto a los otros dos, califica el delito de asesinato en grado de tentativa, con premeditación y promesa remuneratoria, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 6 años y 1 un día de prisión mayor, accesorias correspondientes y las costas por mitad, de las que no han sido declaradas de oficio, debiéndose ser de abono la mitad de la prisión provisional sufrida en su primer año y toda la actual. La acusación particular se adhirió á dicho pronuncio.

El señor Socías, defensor del Alemany, y el señor Moreu, que lo es del Juan de Mina se muestran conformes.

También la defensa del Palou (señor Pou), se conforma con todo lo dicho por el Ministerio público, menos con la petición de que la cuarta parte de las costas que tocaba á su defendido sea declarada de oficio, porque, dice, el Palou ha estado preso dos años, solicitando que esa cuarta parte de costas que le correspondía debía correr á cargo del Alcalde don Juan Bennassar.

El fallo

Después de larga deliberación la Sección de Derecho dió lectura á la sentencia, en la que se absuelve libremente al Antonio Palou y se condena á los otros dos, al Mateu y al Alemany a la pena pedida por el Ministerio público.

A las seis menos cuarto terminó la sesión, dando fin al juicio que tanto ha llamado la atención del público y cuyos sabrosos comentarios se han dado á oír en estos últimos días á todas horas y en todas partes.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en la Merced, dedicadas á San Miguel arcángel. A las seis y media, exposición del Santísimo, á las siete y media, misa de comunión para los Hermanos terciarios y devotos de la Virgen de la Merced; á las diez, misa cantada por la música en la cual predicará don Bartolomé Cortés, Poro. Por la tarde á las cuatro vísperas y completas, después se impondrá el escapulario á los que quieren ingresar á la tercera orden Mercedaria; al anochecer, ejercicio de la esclavitud Mariana y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Miguel, fiesta al Santo Titular, a las diez horas y misa mayor y sermón que será el Orador el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo penitenciario. Por la tarde, vísperas y completas y al anochecer conclusión de la novena.

En la iglesia del Socorro, fiesta dedicada á Santo Tomás de Villanueva. A las diez y media, misa cantada y será el celebrante por primera vez don Onofre Caimar y Oliver, después del evangelio predicará el R. P. Natalio Herrero, agustino.

En San Jerónimo, se celebrará la fiesta del joven mártir San Rodopenc; á las nueve y media se cantará tercia y misa mayor, en la cual predicará el P. Antonio Lopez, de San Felipe Neri. Por la tarde, matines y laudes y á continuación la novena.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en la Merced dedicadas á San Miguel. Exposición á las seis y media de la mañana, se cantará tercia y la misa mayor á las diez, á las cuatro de la tarde actos de coro y al anochecer, rosario, meditación, estación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jerónimo, festividad del Santo titular.

A las nueve y media, tercia cantada y después la Misa mayor, con exposición y música, siendo el panegirista el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo penitenciario. Por la tarde á las siete, tendrá lugar el último día de la novena con sermón por el P. Bauquer.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and prices. Includes items like interior perpetuo, exterior perpetuo, amortizable, Cubas 85, 90, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Amortizable al 5 p. S.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Contra el impuesto de consumos.

Madrid 28 á las 1'30. El periódico El Evangelio está organizando meeting de protesta contra el impuesto de consumos.

Doña Antonia Cañellas y Vey HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su desconsolado esposo, hijos, hija política, hermano, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al turno de misas que en sufragio del alma de la finada se celebran en el lunes 30 de los corrientes en la capilla del Santo Cristo de la Iglesia de Santa Eulalia de 8 á 11, por lo que recibirá un especial favor. No se invita particularmente.

Estos meetings se celebrarán en Madrid y capitales de provincias, el quince del próximo Octubre.

Reunión de ministros

Madrid 28 á las 1'50. Han celebrado una reunión los ministros señores Alfonso Gonzalez, conde de Romanones y duque de Veragua, acordando que en el próximo consejo se trate del asunto de la creación de una dirección de navegación y comercio, creyendo que se aprobará el proyecto.

El señor duque de Veragua anunció que hoy marchará á Galicia para solucionar el pleito entre jeiteres y trañeros.

Ejecución de Ozolgosz.-El Papa

Madrid 28 á las 1'30. Ozolgosz, el asesino de MacKinley, será ejecutado el 7 de Octubre, verificándose el acto de la ejecución en la cárcel de Osborn. Es inexacto que el Papa esté enfermo.

El Nuncio.-Viaje á Rusia

Madrid 28 á las 3. Dase como seguro que monseñor Rinaldi no volverá á encargarse de la Nunciatura en Madrid.

Es seguro que en el viaje de Mr. Loubet á Roma le acompañarán M. Waldeck Rousseau y el general Brougère.

Coronación.-Estreno.-Recompensas.

Madrid 28 á las 3. A la ceremonia de la coronación del rey Eduardo VII serán invitados los jefes de Estado.

Esta noche se estrenará en Valladolid la nueva obra de Leopoldo Cano La Maga.

Mañana en Málaga se celebrará el acto de repartición de recompensas que el gobierno alemán otorgó al vecindario de Málaga por el salvamento de la fragata Gneinesencu.

Huelga.-Banquete

Madrid 28 á las 3. Muchos albañiles y carpinteros están en huelga. Témesese una huelga general.

Oviedo.—Mañana será obsequiado con un banquete el diputado republicano don señor Melquiades Alvarez.

Francia y Turquía

Madrid 28 á las 3. Sigue sin resolver la huelga de albañiles de Valencia.

The Times dice que es indispensable para reanudar las relaciones entre Francia y Turquía, el reconocimiento del protectorado sobre Tunez.

Duelo probado

Madrid 28 á las 9'25. Murcia.—Se agrava la cuestión del senador señor Parra con el diputado señor Lacierva. Este ha publicado una carta llamándole á aquél mal caballero, cobarde, feón. Creese inevitable un lance.

Noticia grave

Madrid 28 á las 10. La Dirección de Sanidad anun-

cia que se ha declarado un caso de bubónica en Constantinopla, y además que en Napoles han aparecido once invasiones, de las cuales han resultado cinco defunciones sospechosas.

Para los emigrantes

Madrid 28 á las 10'45. El ministro de Agricultura de Argentina ha manifestado al Presidente de la República, que el Estado posee terrenos por la cantidad de cien millones de hectáreas. Estas serán destinadas en gran parte á los inmigrantes. Mencheta.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular) Comentarlos

Madrid 28 á las 20'10

Siguen los comentarios acerca del viaje del señor Duque de Veragua, el cual saldrá mañana.

Hoy ha visitado al señor Sagasta con quien ha conferenciado largamente.

Se dice que el viaje obedece á un telegrama del señor Montero citándole para resolver con urgencia el conflicto.

Declaraciones del señor Canalejas

Madrid 28 á las 21'15

Gijón.—En el banquete celebrado en honor al señor Canalejas, éste ha dicho: «Soy y seré siempre profunda, doctrinal y científicamente republicano, pero pense y siga pensando que debo servir á la monarquía mientras acate la voluntad del pueblo. Por eso soy soldado de las filas del señor Sagasta.»

Gravedad del señor Gamazo

Madrid 28 á las 21'25

Valladolid.—Los doctores que asisten al señor Gamazo convinieron en la necesidad de sangrarle, dándole después unas inyecciones de cafeína y esportina, logrando de este modo que reaccionara durante algunos instantes, que fueron aprovechados para viaicarlo.

El señor Gamazo pierde sus fuerzas por momentos desconfiando los médicos de su curación. Mencheta.

UNION COMERCIAL

Viaje directo á Barcelona

Saldrá el 3 de Octubre el r. pido vapor

Mallorca

Admite carga y pasaje á precios reducidos. Toma carga con destino á Málaga. Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

Telégrafos

Preparación completa para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos por los funcionarios del mismo don Antonio Alcover y don Luis Garau. Detalles y programas, en las Oficinas de Telégrafos, de nueve á trece.

